



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

www.diputaciondevalladolid.es

Programa JOVEL 2020

La tasa de paro juvenil en España ha convertido el desempleo de los jóvenes en un problema económico y social de primer orden, ya que disponen de escasas oportunidades laborales y, por tanto, de pocas posibilidades de planificar su futuro.

La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes al que deben enfrentarse las Administraciones Públicas. Por ello, como respuesta a la Recomendación del Consejo Europeo, relativa a la implantación de la Garantía Juvenil, el Gobierno de España presentó a la Comisión Europea el **Plan Nacional de Garantía Juvenil**, que se encuentra alineado con la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven**, y que recoge un catálogo común de actuaciones con el objetivo de reducir el desempleo juvenil. Estas actuaciones son coherentes con las recomendaciones e iniciativas que, sobre esta materia, ha realizado la Unión Europea, en particular con los objetivos y planteamientos de la citada iniciativa europea de la Garantía Juvenil.

Con el objeto de instrumentar la Iniciativa de Empleo Juvenil y poner en marcha el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, nuestro país ha puesto en marcha un **Programa Operativo de Empleo Juvenil**, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo**, a través de dicha Iniciativa, y cuyas actuaciones van dirigidas a los jóvenes que no se encuentren empleados, ni participen en actividades de educación ni formación, con independencia de su nivel de formación, los cuales deberán estar identificados en la base de datos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España.

El **PROGRAMA JOVEL**, contempla subvenciones que se destinan a promover la contratación de jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de municipios de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales de Castilla y León. Estos contratos están cofinanciados en un 97% por el Fondos Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Al amparo de la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, desatinadas a la contratación temporal de jóvenes inscritos como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales en la Comunidad de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, la **Diputación Provincial de Valladolid** ha procedido a contratar a 10 jóvenes para el desempeño de diferentes trabajos desde el 01 de Enero de 2021 y con una duración de 180 días, en las siguientes categorías profesionales: 2 operadores de ordenador, 1 informador juvenil, 1 auxiliar de archivos y bibliotecas, 1 técnico medio de empleo, 1 técnico medio económico, 1 administrativo, 1 encargado de ocio y tiempo libre y 1 informador de gestión y dinamización económica.

